Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapere Ko'ãga Guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 129

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
VITOL S.A.
Email: carlosmersan@mersanlaw.com
feb@vitol.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID Nº 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID Nº 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 129 A LA FIRMA VITOL S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Microsoft Outlook

jue 30/06/2016 16:13

Para:carlosmersan@mersanlaw.com <carlosmersan@mersanlaw.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

carlosmersan@mersanlaw.com (carlosmersan@mersanlaw.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 129 A LA FIRMA VITOL S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 129 A LA FIRMA VITOL S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Microsoft Outlook

jue 30/06/2016 16:13

Para:feb@vitol.com <feb@vitol.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

feb@vitol.com (feb@vitol.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 129 A LA FIRMA VITOL S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 128

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A.
Email: mestigarribia@ferrere.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID N° 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica N° 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID N° 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 128 A LA FIRMA CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.

Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@imsva.estudio.ferrere.com.uy>

jue 30/06/2016 16:09

Para:mestigarribia@ferrere.com <mestigarribia@ferrere.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mestigarribia@ferrere.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 128 A LA FIRMA CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 124

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
TRAFIGURA PTE. LTD.
Email: ignacio.hermida@trafigura.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID Nº 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID Nº 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 124 A LA FIRMA TRAFIGURA PTE. LTD. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Microsoft Outlook

jue 30/06/2016 16:00

Para:Ignacio.Hermida@trafigura.com <Ignacio.Hermida@trafigura.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Ignacio.Hermida@trafigura.com (Ignacio.Hermida@trafigura.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 124 A LA FIRMA TRAFIGURA PTE. LTD. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 125

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
GLENCORE INTERNATIONAL AG
Email: santiago.panagricola.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID Nº 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID Nº 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 125 A LA FIRMA GLENCORE INTERNATIONAL AG LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.

Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>

jue 30/06/2016 16:02

Para:santiago@panagricola.com.py <santiago@panagricola.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

santiago@panagricola.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 125 A LA FIRMA GLENCORE INTERNATIONAL AG LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 126

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
NOVUM ENERGY TRADING CORP.
Email: fernando.vulcano@novumenergy.com
cs@novumenergy.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID Nº 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID Nº 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Entregado: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

postmaster@novumenergy.com

jue 30/06/2016 16:04

Para:cs@novumenergy.com <cs@novumenergy.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

cs@novumenergy.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Entregado: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

postmaster@novumenergy.com

jue 30/06/2016 16:04

Para:fernando.vulcano@novumenergy.com <fernando.vulcano@novumenergy.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

fernando.vulcano@novumenergy.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Leído: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL

Fernando Vulcano <fernando.vulcano@novumenergy.com>

jue 30/06/2016 16:05

Para:contrataciones <contrataciones@petropar.gov.py>;

El mensaje

Para:
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 126 A LA FIRMA NOVUM ENERGY TRADING CORP. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL
Enviados: jueves, 30 de junio de 2016 16:05:52 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en jueves, 30 de junio de 2016 16:03:41 (UTC-04:00) Asunción.

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 127

Asunción, 30 de Junio de 2016

Señores
GUNVOR S.A.
Email: duilio.capossiello@gunvorgroup.com
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE GASOIL", ID Nº 310.865,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 074/16 de fecha 27 de Junio de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- ADJUDICAR *la Licitación Pública Internacional por medio de la Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2016 para la "Adquisición de Gasoil" ID Nº 310.865, el Ítem 1 "GASOIL", a un diferencial de más cuatro punto setecientos dieciocho centavos por galón (+4,718 cpg) , por ser la oferta más conveniente a los intereses de PETROPAR, a las firmas TRAFIGURA PTE. LTD. y GLENCORE INTERNATIONAL AG, conforme a las siguientes cantidades:*

A la firma TRAFIGURA PTE LTD *el sesenta por ciento (60%) del contrato, por una cantidad mínima de noventa mil metros cúbicos (90.000 m3) y una cantidad máxima de ciento ochenta mil metros cúbicos (180.000 m3).*

A la firma GLENCORE INTERNATIONAL AG *el cuarenta por ciento (40%) del contrato, por una cantidad mínima de sesenta mil metros cúbicos (60.000 m3) y una cantidad máxima de ciento veinte mil metros cúbicos (120.000 m3).*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Entregado: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 127 A LA FIRMA GUNVOR S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.

postmaster@gunvorgroup.com

jue 30/06/2016 16:12

Para:duilio.capossiello@gunvorgroup.com <duilio.capossiello@gunvorgroup.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

duilio.capossiello@gunvorgroup.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 127 A LA FIRMA GUNVOR S.A. LPI SBE 14/2016 ADQUISICION DE GASOIL.